

Spain-Santiago de Compostela: Sewage, refuse, cleaning and environmental services

OJ S 136/2013 16/07/2013

Contract notice

Services

Directive 2004/18/EC

## Section I: Contracting authority

---

### I.1. Name and addresses

Official name: Aguas de Galicia

National registration number: Q1500378C

Postal address: Doctor Maceira, 18 - bajo

Town: Santiago de Compostela

Postal code: 15706

Country: Spain

E-mail: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.es](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.es)

Telephone: +34 9819574-01/27

Fax: +34 981957403 / 881999694

#### Internet address(es):

General address of the contracting authority: <http://contratosdeg Galicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>

**Additional information can be obtained from:**

the abovementioned address

**Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:**

the abovementioned address

**Tenders or requests to participate must be submitted:** the abovementioned address

### I.2. Type of the contracting authority

Regional or local authority

### I.3. Main activity

Environment

### I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

## Section II: Object of the contract

---

### II.1. Description

#### II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting authority

Actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora del dominio público hidráulico de las cuencas de Galicia-Costa en el ámbito territorial de la zona de Galicia-Norte y sus zonas de acceso y protección 2013-2015.

#### II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 16: Sewage and refuse disposal services; sanitation and similar services

Main site or place of performance: Zona hidrográfica de Galicia-Norte

**II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system**

The notice involves a public contract

**II.1.4. Information about framework agreement**

**II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)**

El objeto del contrato consiste en las tareas de conservación, mantenimiento, acondicionamiento, reparación, protección y mejora de los cauces con el fin de facilitar el libre discurrir de las aguas y obtener las adecuadas condiciones naturales del ecosistema que favorezcan los aspectos medioambientales y de uso social en el entorno fluvial.

**II.1.6. CPV code(s)**

90000000 Sewage, refuse, cleaning and environmental services, 45246200 Riverbank protection works

**II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)**

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

**II.1.8. Lots**

This contract is divided into lots: no

**II.1.9. Information about variants**

Variants will be accepted: no

**II.2. Scope of the procurement**

**II.2.1. Total quantity or scope**

796 364,19 (IVA excluido)

Estimated value excluding VAT: 1 592 728,38 EUR

**II.2.2. Information about options**

Options: no

**II.2.3. Information about renewals**

This contract is subject to renewal: yes

**II.3. Duration of the contract or time limit for completion**

Duration in months: 24 (from the award of the contract)

**Section III: Legal, economic, financial and technical information**

---

**III.1. Conditions related to the contract**

**III.1.1. Deposits and guarantees required**

Garantía provisional: no se exige

Garantía definitiva: 39 818,21 EUR

**III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them**

Pagos a cuenta, mediante certificaciones, basadas en la evaluación de la prestación realizada y con cargo a las consignaciones presupuestarias.

Se podrán verificar abonos a cuenta por operaciones preparatorias de la ejecución del

contrato y que estén comprendidas en el objeto del mismo, como instalaciones y adquisición de equipo y medios auxiliares.

### **III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded**

Unión de empresarios, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y según los requisitos y condiciones previstas en el art. 59 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP).

### **III.1.4. Contract performance conditions**

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

## **III.2. Conditions for participation**

### **III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers**

List and brief description of conditions: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **III.2.2. Economic and financial ability**

List and brief description of conditions: Requisitos específicos del contratista:

— Clasificación: la clasificación de empresa contratista expedida por el Ministerio competente en la materia, exigible a las empresas clasificadas en España, es: Grupo O, Subgrupo 6, Categoría C.

— Solvencia: las empresas no españolas comunitarias que no se hallen clasificadas, ni con clasificación suspendida o anulada, acreditarán su solvencia económica y financiera y técnica y profesional de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

— Otros requisitos específicos: medios a adscribir a la ejecución del contrato, el licitador deberá manifestar mediante declaración responsable firmada el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios que se indican en el anexo al Cuadro de Características del Contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares. Si el licitador no aportase en el sobre A el compromiso referido de disponibilidad efectiva durante la ejecución del contrato de los medios será motivo de exclusión del procedimiento de adjudicación del contrato.

### **III.2.3. Technical and professional ability**

List and brief description of conditions:

Se requerirá lo especificado en el apartado anterior.

### **III.2.4. Information about reserved contracts**

## **III.3. Conditions specific to services contracts**

### **III.3.1. Information about a particular profession**

Execution of the service is reserved to a particular profession: no

### **III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract**

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract: no

## **Section IV: Procedure**

---

#### **IV.1. Type of procedure**

##### **IV.1.1. Type of procedure**

Open

##### **IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited**

##### **IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue**

#### **IV.2. Award criteria**

##### **IV.2.1. Award criteria**

The most economically advantageous tender in terms of Criteria below

1. Proposición económica-hasta 51 puntos.. Weighting 51
2. Metodología propuesta para la redacción de la memoria valorada de cada uno de los trabajos a ejecutar-hasta 18 puntos.. Weighting 18
3. Memoria de la condiciones ambientales previas á la ejecución y del plan de vigilancia ambiental-hasta 10 puntos.. Weighting 10
4. Memoria de la ejecución del plan de gestión de residuos-hasta 8 puntos.. Weighting 8
5. Metodología propuesta para el traslado de información para la actualización de la Base de Datos Georreferenciada-hasta 8 puntos.. Weighting 8
6. Mejoras técnicas complementarias a la ejecución de las prestaciones objeto del servicio-hasta 5 puntos.. Weighting 5

##### **IV.2.2. Information about electronic auction**

An electronic auction will be used: no

#### **IV.3. Administrative information**

##### **IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority**

OH.488.338.SV

##### **IV.3.2. Previous publication concerning this procedure**

no

##### **IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document**

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 10.9.2013

Payable documents: no

##### **IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate**

10.9.2013 - 14:00

##### **IV.3.5. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates**

##### **IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted**

Spanish.

Other: gallego

##### **IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender**

Duration in months: 2 (from the date stated for receipt of tender)

##### **IV.3.8. Conditions for opening of tenders**

Date: 20.9.2013 - 09:00

Place:

Aguas de Galicia en Calle Doctor Maceira nº 18-bajo, Santiago de Compostela.

Persons authorised to be present at the opening of tenders: yes

Information about authorised persons and opening procedure: La Mesa de Contratación procederá en acto público a la apertura del sobre B, el 20.9.2013, a la hora y en el lugar citados con anterioridad y en relación a la fecha, hora y lugar de apertura pública del sobre C se notificará a los licitadores, por fax o cualquier otro medio admitido, y se publicará, en el perfil del contratante, con 2 días hábiles de antelación a su realización.

Si por algún motivo hubiese que modificar algún aspecto de los señalados de apertura de los sobres B y C con anterioridad a su celebración, se notificará a los licitadores y se publicará en el perfil del contratante.

## Section VI: Complementary information

---

### VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

### VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: yes

Identification of the project: Esta actuación se cofinanciará por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80 % en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2007-2013, eje prioritario de intervención 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario o Medida 53: prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prever y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos, Actuación 3.53.3: recuperación, limpieza y drenaje de canales. Una manera de hacer Europa.

### VI.3. Additional information

Contrato administrativo de servicio sujeto a regulación armonizada de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tramitación ordinaria de la licitación.

Valor estimado IVA excluido del contrato indicado en el segundo párrafo del apartado II.2.1) de este anuncio incluye el importe total que puede alcanzar el contrato que comprende el presupuesto de licitación (796.364,19 EUR IVA excluido), así como el de las eventuales prórrogas (796.364,19 EUR IVA excluido). En este contrato se prevé la posibilidad de prórroga hasta un máximo de veinticuatro (24) meses.

Se admiten mejoras y se prevé en el contrato la posibilidad de su eventual modificación a la baja en los términos expresados conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

También se tendrá acceso al perfil del contratante desde la Plataforma de Contratos

Públicos de Galicia a través de <http://xunta.es> y de la página web: <http://augasdegalicia.xunta.es>

Codificación del objeto del contrato: CPA-Reglamento CE nº 451/2008: E.39.00.1 y F.42.91.

La forma y contenido de las proposiciones se ajustarán necesariamente a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Posibilidad de presentar ofertas por Correo (artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas); en este caso el licitador deberá anunciarle al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como

justificar la fecha de imposición del envío.

Oferta: sólo podrá presentarse una oferta, que deberá ajustarse a lo definido en el documento técnico base de licitación; la proposición ofertada se deberá ajustar al plazo de ejecución del contrato aprobado.

El régimen de funcionamiento de la Mesa de Contratación será el previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; apertura del sobre A: tendrá lugar en acto previo la comprobación de la documentación general según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; apertura y valoración de los contenidos de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C; en caso de que los actos públicos de apertura de las ofertas se retrasasen se harán públicas las nuevas fechas mediante notificación por fax a los licitadores presentados y en el perfil del contratante.

Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como la adjudicación y la formalización del contrato se harán públicas en el perfil del contratante.

El licitador con la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la disposición efectiva de los medios que se comprometió a adscribir y dedicar a la ejecución del contrato con las condiciones y requisitos exigidos mediante la presentación de la documentación justificativa correspondiente.

Formalización del contrato: el contrato se perfecciona con su formalización, que se efectuará en el plazo previsto en el cuadro de características del contrato.

El plazo de ejecución del contrato de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, se contará a partir del día siguiente a su firma o desde la fecha de inicio determinada en el mismo.

El plazo de garantía será de doce (12) meses.

El resto de los aspectos a tener en cuenta en la contratación se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con su cuadro de características del contrato, como parte integrante del mismo, y en el documento técnico.

Información relativa a los procedimientos de recursos o impugnación y de medidas provisionales.

#### I.- Jurisdicción competente

El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción del contrato administrativo.

#### II.- Sistema de recursos en los contratos sujetos a regulación armonizada

##### A) Recurso especial en materia de contratación y recurso contencioso-administrativo.

Únicamente respecto de los contratos sujetos a regulación armonizada, se podrá interponer, con carácter potestativo, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 40 y siguientes del TRLCSP, pudiendo ser objeto de dicho recurso las decisiones mencionadas en dicho precepto y el plazo para interponerlo será de quince días hábiles; dentro del plazo de interposición, el recurrente podrá anunciar su intención de interponer el recurso. De no interponerse dicho recurso especial, podrán impugnar directamente dichas decisiones mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela.

##### B) Medidas provisionales.

Con anterioridad a la interposición del recurso especial en materia de contratación, se podrá solicitar la adopción de medidas provisionales, en los términos previstos en el artículo 43 del TRLCSP.

##### C) Cuestión de nulidad.

En los supuestos de nulidad previstos en el artículo 37 del TRLCSP, podrá interponer

cuestión de nulidad en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la última de las publicaciones que de la formalización del contrato deben efectuarse, o desde la notificación a los licitadores afectados de los motivos de rechazo de su proposición. Fuera de estos dos casos, deberá interponerse antes de que transcurran seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

D) Otros medios de impugnación administrativa.

Además de cualquier otro recurso que estimen procedente en derecho los interesados podrán interponer, en su caso, el recurso administrativo extraordinario de revisión y el órgano competente para resolver será el órgano administrativo que dictó el acto.

También podrán instar, en su caso, el procedimiento de revisión de oficio, que será resuelto por la Dirección de Aguas de Galicia, o instar al poder adjudicador la corrección de los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

#### **VI.4. Procedures for review**

##### **VI.4.1. Review body**

Official name: Dirección de Aguas de Galicia (recurso especial en materia de contratación, recurso contencioso-administrativo, cuestión de nulidad, recurso administrativo extraordinario de revisión y revisión de oficio)

Postal address: Doctor Maceira, 18-bajo (Aguas de Galicia); Edificio Juzgados-Polígono Fontiñas, calle Viena, s/n (Juzgado Contencioso-Administrativo).

Town: Santiago de Compostela

Postal code: 15706 (Aguas) -15703 (Juzgado)

Country: Spain

E-mail: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es)

Telephone: +34 981957401 / 981540463

Fax: +34 981957403 / 981540464

##### **VI.4.2. Review procedure**

Precise information on deadline(s) for review procedures: Recurso especial en materia de contratación - 15 días hábiles.

Recurso contencioso-administrativo - 2 meses.

Cuestión de nulidad (30 días hábiles o 6 meses según el supuesto).

Recurso administrativo extraordinario de revisión (3 meses o 4 años según el supuesto).

Revisión de oficio - en cualquier momento.

Corrección de errores materiales, aritméticos o de hecho - en cualquier momento.

##### **VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained**

Official name: Aguas de Galicia

Postal address: Doctor Maceira, 18-bajo

Town: Santiago de Compostela

Postal code: 15706

Country: Spain

E-mail: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es)

Telephone: +34 981957401

Fax: +34 981957403

#### **VI.5. Date of dispatch of this notice**

12.7.2013